

30 de abril del 2020

**Departamento**  
**Secretaría del Concejo**  
**Municipalidad de Moravia**

Estimados señores:

Por este medio, el Concejo de Distrito de San Vicente, hace la entrega formal de sus dos libros de actas que se utilizó durante el periodo comprendido entre el 1° de mayo del 2016 hasta el 30 de abril del 2020, también se hace entrega del sello del Concejo de Distrito.

Dicha entrega se realiza en tiempo y con el propósito de su respectivo cierre por parte de la auditoría Municipal.



Atentamente,



Jorge Coto Vargas  
Síndico Propietario  
Distrito de San Vicente

Domingo 26 de abril de 2020

Informe de labores del Concejo de Distrito de San Vicente

Del

2016 al 2020

Para la Secretaria del Concejo Municipal:



Este Concejo de Distrito en pleno, conformado por: Sr: Jorge Luis Coto Vargas Síndico Propietario y a su vez Presidente del mismo, Sra. Danelia Tenorio Barrantes Concejal Propietaria de Distrito, Sra. Margoth Badilla Granja, Concejal Propietaria y secretaria del Concejo de Distrito S.V. Seguidamente en forma global del 1 de mayo del 2016 al 30 de abril de 2020, presenta un informe de labores del Distrito de San Vicente.

Empezando la administración uno de los asuntos a tratar fue el proyecto de "Bachillerato Internacional" que es una partida específica de la Ley N° 7755, por Hacienda y por falta de tiempo el Concejo de Distrito no se pudo convocar a las Asociaciones Desarrollo y por votación unánime se le asigna al Liceo Moravia por un monto de 5.493.915.50, de colones y rectificado por el Concejo Municipal. El Sr: Síndico propietario Jorge Luis Coto Vargas se da a la tarea de visitar a las 14 Asociaciones de Desarrollo para prestar sus servicios y escuchar las necesidades de cada una con el afán de a ser el enlace con el Gobierno Municipal. Se han presentado proyectos de partidas Específicas del presupuesto municipal por montos grandes de 20 millones en adelante y las pequeñas por montos que oxilan entre 3 a 5 millones por el Ministerio de Hacienda. Las convocatorias que se han llevado a cabo ha sido por medio de correo electrónico y a su vez informando y convocando.

Dichas reuniones se llevaron a cabo en su mayoría en la sede de la Cruz Roja y otras en la UCAMO y en el Concejo Municipal que así lo asigna la Ley, en nuestro periodo se beneficiaron entre Hacienda y ampliada del presupuesto interno Municipal las siguientes asociaciones: Los Robles, Jardines de Moravia, Corazón de Jesús, Los Girasoles, Colegios Norte, La Isla, La Londra, los Colegios Codereco, Saint Claret Las Rosas, etc.; **Ejemplos de proyectos:** Mantenimiento de parques, continuación de casetas de seguridad, remodelaciones de salones Comunes, instalación de malla y portón del parque Finsa, instalaciones de cámaras en parada de buses, parque para mascotas, mejoras de aceras internas de parques y externas, en coordinación con la asociación Los Robles y el Concejo de Distrito, junto con la administración se logra hacer en el parque un



punto de paso del árbol del Roble centenario y a su vez aplicando la ley # 7600 se beneficia el ciudadano con capacidades diferentes y se respeta la flora.

### **Patentes:**

El Concejo de Distrito durante la presente administración, para la revisión y recomendación de **127 Oficios**. El contenido de estos oficios con lleva la sumatoria de 693 patentes desglosadas entre Licencias nuevas, cambio de dirección y ampliación de actividad con sus respectivas patentes comerciales incluyendo también las patentes de licores que la regula la Ley # 9047, uno de los requisitos para realizar dichas reuniones es que tienen que ser dentro del marco de la Municipalidad de Moravia y habiendo cuórum del mismo. En varias ocasiones tenemos que volvernos a reunir, ya que varias ocasiones hay que subsanar requisitos que van incompletos.

### **Becas Municipales**

Estas becas municipales van respaldadas por el reglamento **Artículo 57 Inciso A** en coordinación con la secretaria del Concejo, el objetivo principal es brindar la colaboración de niños del Cantón de escasos recursos, por un monto de 20 Mil Colones por ende para gastos exclusivamente del alumno en mención, después de realizado el estudio preliminar el estudio de recomendación de las mismas pasan para ser aprobadas después de otro estudio de la Comisión de becas y por último la aprobación final que la emite el Concejo Municipal de Moravia. **Nota:** Cada año varía la cantidad de alumnos aprobados.

### **Becas del Padrino Escolar**

El Concejo de Distrito de San Vicente se da la tarea de buscar padrinos para los alumnos con recursos limitados. Esto funciona de la siguiente manera: La Sr: Danelia Tenorio Barrantes Concejal propietaria y mi persona Jorge Luis Coto Vargas como Síndico propietario, nos hemos dado a la tarea de recorrer el distrito tanto de manera física y Jurídica, para solicitar muy respetuosa mente la colaboración para los posibles alumnos del padrino escolar. Funcionando de la siguiente manera, lógicamente hay un reglamento el cual regula dichas aprobaciones, la misma lleva un estudio minucioso, en su mayoría la colaboración padrino escolar – estudiante es de un monto base, de 10 Mil colones mensuales, funcionando de la siguiente forma: se le entrega al padre o encargado un cupón el cual el padre de familia se lo entrega al Padrino Escolar para que este lo haga efectivo mensualmente, los quince de cada mes. Aclaratoria: Este Concejo de Distrito en ningún momento entrega dinero si no cupones a los padres de familia, repito, los dineros son entregados por el padrino escolar cuando el padre de familia le entrega el cupón. La ayuda generada del padrino escolar es durante el curso lectivo que abarca 10 meses.

Durante el periodo 2016 al 2020 se han entregado en cifras el primer año por un monto de 1.035.000 colones, el Segundo año por un monto de 3.393.000 colones, el tercer año por un monto de 918.000 mil colones y el cuarto año por un monto de 330.000 mil colones, para un total de los 4 años la suma de 5.676.000 millones de colones, provenientes del Padrino Escolar.

### **Actividades Sociales**



El Concejo de Distrito ha colaborado en las siguientes actividades donando a los niños y niñas en la entrega de útiles escolares, de las becas municipales y Padrino escolar y ha participado junto con la Comisión de Sociales para la entrega de regalos del fin de año en la celebración de navidad durante el periodo lectivo y esta labor se realiza los 4 años de la administración local.

**Ayuda por infortunio:** El Síndico por San Vicente junto con la Sr Regidora Deyanira Chacón Torres, se hacen presentes el día viernes 7 de febrero al Centro Comunal de La Isla para atender la emergencia de los damnificados y realizar un estudio para ver si se les puede otorgar, al Señor Oscar Gonzales Calderón Cedula N° 204120727, materiales de construcción, ó partidas específicas para este tipo de eventualidad. El Concejo Municipal de Moravia según acuerdo N° 1082- 2018, tomado en la sección ordinaria 107 del 14 de mayo del 2018 se aprobó en definitiva el reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales a vecinos del Cantón de Moravia, en estado de desgracia ó infortunios, nos acogemos al **Artículo 9 Inciso 4 según publicación en la Gaceta N° 109.**

El Concejo de Distrito S.V. en pleno basándose en el cumplimiento de la ley la entrega del informe de labores de este Concejo a la Secretaria Municipal de la Sr: LIC Marisol Calvo para lo que corresponde sin más por el momento se despide Atte.



Jorge Luis Coto Vargas

Síndico Propietario de S.V



Danelia Tenorio Barrantes

Concejal Propietaria de S.V.



Margoth Badilla Granja

Concejal Propietaria

